

	Fundación Educacional Amigoniana COLEGIO PADRE LUIS AMIGÓ Paicaví N° 3117, Concepción Teléfono: 2468321 FORMACIÓN APODERADOS	CÓDIGO: CPLA 04
		Fecha de aprobación 26/02/18 (V. 1)

TEMA FORMATIVO N°2
REUNION DE APODERADOS
3° a 8° AÑO BÁSICO
ABUSO SEXUAL INFANTIL

Lo que debemos saber y cómo actuar ante la sospecha o detección de un caso de abuso sexual.

¿Qué es?

Cualquier clase de contacto o actividad sexual con una persona menor de 18 años, por parte de una persona que se encuentra en una situación de poder o autoridad, con el fin de estimularse o gratificarse sexualmente, no importando que se realice con el consentimiento de la víctima, pues este carece de los conocimientos necesarios para evaluar sus contenidos y sus consecuencias.

Estrategias de los abusadores sexuales

Se puede ejercer por medio de la fuerza física, el chantaje, la amenaza, la seducción, la intimidación, el engaño, la utilización de la confianza, el afecto o cualquier otra forma de presión o manipulación psicológica.

- Utilizan la confianza con el niño/a o adolescente; generalmente es un familiar, vecino o persona afectivamente cercana. Aprovechan situaciones confusas en que las caricias obtienen un doble significado.
- Utilizan la sorpresa, de manera que la víctima no alcanza a entender lo que está sucediendo. Recurren al engaño.
- Utilizan premios o castigos
- Amenazan con hacer daño, ya sea porque no satisfizo sus deseos o para evitar que la víctima los denuncie.

¿Cómo lo identifico?

Si bien este tema es algo que todos quisiéramos evitar, no podemos cegarnos ante sus riesgos, pues el creer firmemente que nuestros hijos “nunca han sido abusados ni lo serán” no nos permitirá ver las señales si se presentan. Esperemos que esto jamás les ocurra a nuestros niños, sin dejar de mantenernos atentos. Debemos diferenciarlo de la violación, que corresponde a hechos en que existe un acceso carnal, por medio bucal, vaginal o anal.

	Fundación Educacional Amigoniana COLEGIO PADRE LUIS AMIGÓ Paicaví N° 3117, Concepción Teléfono: 2468321 FORMACIÓN APODERADOS	CÓDIGO: CPLA 04
		Fecha de aprobación 26/02/18 (V. 1)

SEÑALES DEL ABUSO SEXUAL

Existe una variedad de indicadores que deben ser objeto de atención para los padres o cuidadores, entre ellos:

A nivel físico: Sangrado, infecciones urinarias, lesiones, dilatación, desgarros, inflamación o cicatrices en la zona genital y/o anal, irritación en tetillas, repentina dificultad para sentarse o caminar, que presente incontinencia fecal o urinaria, luego de haber logrado su control. A nivel psicológico:

Gran rechazo frente a una persona o una situación específica, por ejemplo “ir de visita a X lugar”, pesadillas, terror nocturno o dificultad para conciliar el sueño, temor a estar solos, irritabilidad, mantener juegos con tonalidad sexual, realizar dibujos de carácter sexual, presentar interés inusual por el sexo. (debe darse más de una señal).

PREVENIR EN EL HOGAR

Enséñele a su hijo o hija:

- A expresar lo que le gusta y lo que no.
- Que hay “secretos” que NO debe guardar.
- A valorar, reconocer y nombrar cada parte de su cuerpo.
- Que NADIE puede tocar sus partes íntimas, explicando la excepción cuando se trata de la higiene, enséñele a asearse solo/a paulatinamente.
- Que debe ser respetado, escuchado y tiene derecho a decir que NO.
- Que existen caricias “buenas”, como los abrazos de quienes ellos quieren y “malas”, las que le hacen sentir incómoda/o, no son de su agrado o se dirigen a sus partes íntimas.

Los adultos debemos:

- Respetar sus límites, no obligarles a que abracen o besen a familiares o amigos si no quieren hacerlo, en especial a extraños.
- Mantenernos alerta, pero no infundirles temor con este tema.
- Ante sus preguntas sobre sexualidad, responder de forma clara, sencilla y honesta.

	Fundación Educacional Amigoniense COLEGIO PADRE LUIS AMIGÓ Paicaví N° 3117, Concepción Teléfono: 2468321 FORMACIÓN APODERADOS	CÓDIGO: CPLA 04
		Fecha de aprobación 26/02/18 (V. 1)

Si sospecho o detecto un hecho ¿Qué debo hacer?

La situación es compleja, pero debemos mantener la calma para enfrentarla de la mejor manera posible. Si tu hijo o hija te confiesa haber sido abusado:

Lo primero:

CRÉALE, nunca pongas en duda esta confesión, ni por muy cercano que el agresor sea a ti o tu familia. No te muestres alarmado ni reacciones impulsivamente, pues le generarás ansiedad y/o temor a seguir entregando información. Ten en cuenta que muchas veces el abusador hace sentir a la víctima que es la culpable, por ello exprésale que esto no es así bajo ninguna circunstancia y no le cuestiones si había mantenido el secreto por un tiempo, **AGRADESCA SU CONFIANZA**. No le interrogue, no pregunte detalle, no le insista ni presione a continuar hablando si no quiere. **RESPETE SUS SILENCIOS Y PAUSAS**, dele tiempo, respete su dolor. **CONTENGALO Y HAGALE SENTIR EN CONFIANZA, MUESTRE COMPRENSIÓN E INTERÉS EN SU RELATO.**

Realice la denuncia Lleve a su hijo o hija a constatar lesiones a un centro asistencial y contáctese con la Brigada de delitos sexuales de la PDI, ubicada en Angol 815, Concepción, Tel. 41 2865079. Ante dudas sobre el procedimiento, también puede llamar al fono 800 730 800 de SENAME.

¿CÓMO ACTUA EL COLEGIO?

Prevención

Es nuestra primera tarea, se da a través de la enseñanza de diversas temáticas, que se incluyen en talleres para alumnos y para padres y/o apoderados. Por otro lado, las entrevistas de profesor jefe con sus alumnos nos permiten conocer sus inquietudes, intereses y problemáticas.

Ante la sospecha o detección de un caso de abuso sexual infantil Los educadores, a todo nivel, de nuestra comunidad, tienen el deber y obligación de informar sobre el conocimiento de estos hechos, teniendo un máximo de 24 horas para realizar la denuncia ante los organismos pertinentes, el no hacerlo a tiempo conlleva la aplicación de sanciones contempladas en la ley vigente